

Guayaquil, 22 de agosto de 2017.

Señor
Federico Carlos Cedeño Pérez
Gerente General
EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.
Ciudad.-

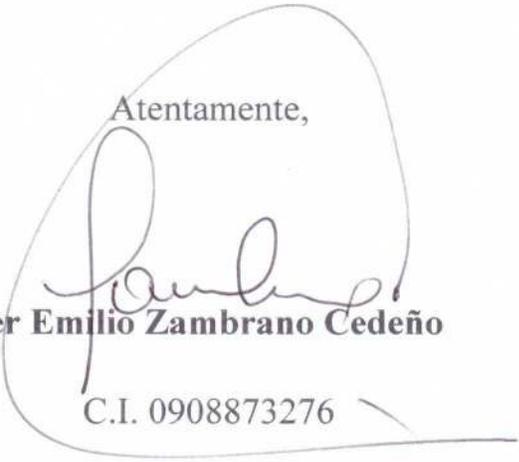
CARTA DE CESION

Yo **Xavier Emilio Zambrano Cedeño** con C.I. 0908873276 propietario de 837.500 acciones de la compañía **EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.** por medio de este instrumento informo a usted la cesión de la totalidad de las acciones que poseo a **EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.**

Este documento servirá como habilitante de los instrumentos por medio de los cuales se plasme el acto de disposición de las mencionadas acciones.

Sin otro particular, suscribo la presente nota, con mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Xavier Emilio Zambrano Cedeño

C.I. 0908873276


Natali Isabelle Lara Moncayo.
cc. 091477984-8.

Guayaquil, 22 de agosto de 2017.

Señor

Federico Carlos Cedeño Pérez

Gerente General

EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que, al tenor de lo dispuesto en el artículo 181 del Código Civil, **emito mi autorización expresa a favor de mi cónyuge Xavier Emilio Zambrano Cedeño, para que disponga de las acciones de la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A., que se hallan a su nombre.**

Este documento servirá como habilitante de los instrumentos por medio de los cuales se plasme el acto de disposición de las mencionadas acciones.

Sin otro particular, suscribo la presente nota, con mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

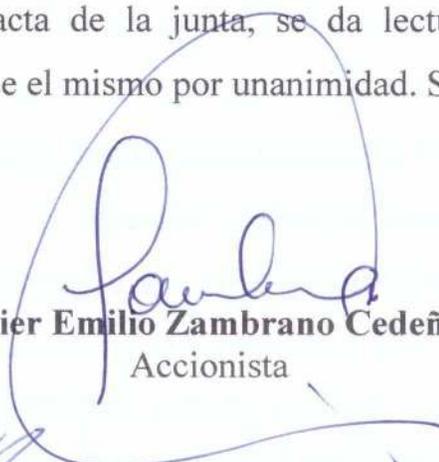

Natali Isabelle Lara Moncayo.
cc. 091477984-8.

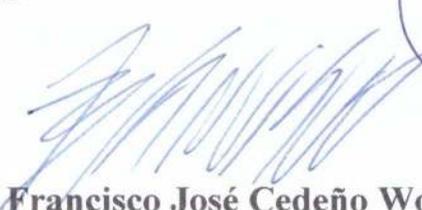
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, el 22 de agosto de 2017, a las 16h00, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la ciudadela "Álamos", calle Dra. Blanca Muñoz s/n, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A." señores: **Federico Carlos Cedeño Pérez**, propietario de ochocientos treinta y siete mil quinientas (837.500) acciones de cuatro centavos de dólar (0,04) de los Estados Unidos de América cada una; y, **Xavier Emilio Zambrano Cedeño**, propietario de ochocientos treinta y siete mil quinientas (837.500) acciones de cuatro centavos de dólar (0,04) de los Estados Unidos de América cada una. Una vez presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía que asciende a sesenta y siete mil (67.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día: **punto único: adquisición de las acciones del señor Xavier Emilio Zambrano Cedeño, por parte de la compañía "EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A."**. Una vez que se aprueba por unanimidad de los accionistas el orden del día, pasa a dirigir la sesión el señor accionista Federico Carlos Cedeño Pérez, y a actuar como Secretario Ad-hoc Presidente de la empresa señor Francisco José Cedeño Woloszyn. Se inicia el tratamiento de la agenda, expresando el señor Federico Carlos Cedeño Pérez, que de conformidad con el artículo 192 de la Ley de Compañías, la compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. En ese sentido, el señor **Xavier Emilio Zambrano Cedeño**, ha expresado su decisión de negociar sus ochocientos treinta y siete mil quinientas (837.500) acciones liberadas de cuatro centavos de dólar (0,04) de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía "EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.", para lo cual cuenta con la autorización expresa de su

cónyuge, señora Natali Isabelle Lara Moncayo, tal como consta de la carta de cesión suscrita por ella en esta fecha, la cual se adjunta al expediente de esta sesión como documento habilitante. El señor Federico Carlos Cedeño Pérez, expresa que, para esta operación la empresa cuenta con fondos de sus utilidades líquidas. En función de lo expuesto, el Presidente mociona que, al estar presente los requisitos que establece el artículo 192 de la Ley de Compañías, se resuelva que “EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.” adquiera del señor **Xavier Emilio Zambrano Cedeño**, ochocientos treinta y siete mil quinientas (837.500) acciones de cuatro centavos de dólar (0,04) de los Estados Unidos de América cada una, pagando de las utilidades líquidas la suma de US\$33.500,00 (treinta y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América). La Sala por unanimidad, aprueba la moción, y por lo tanto resuelve que la compañía “EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.”, adquiere para sí las ochocientos treinta y siete mil quinientas (837.500) acciones de cuatro centavos de dólar (0,04) de los Estados Unidos de América cada una, del señor **Xavier Emilio Zambrano Cedeño**, disponiendo que se pague el valor de US\$33.500,00 (treinta y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad con el artículo 192 de la Ley de Compañías. El señor **Xavier Emilio Zambrano Cedeño**, declara su aceptación y voluntad de realizar la presente transacción. En vista de que han concluido los puntos a tratarse se pide un receso para la redacción y aprobación del acta. Así se hace y una vez redactada el acta de la junta, se da lectura al mencionado instrumento por secretaría, aprobándose el mismo por unanimidad. Siendo las 17h00, se declara concluida esta Junta General.


Federico Carlos Cedeño Pérez;
Accionista


Xavier Emilio Zambrano Cedeño
Accionista


Francisco José Cedeño Woloszyn
Presidente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA N. **000887327-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO CEDEÑO
XAVIER EMILIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-11-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

NATALI
LARA MONCAYO



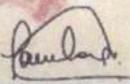
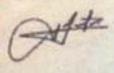
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V1133V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO GARCIA JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO LOOR JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2011-11-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22



DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y
IDENTIFICACIONES CENSO 2010



CEDULA DE IDENTIFICACION N° 091477984-8

CIUDADANIA
NATALI ISABELLE
LARA MONCAYO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
XAVIER EMILIO
ZAMBRAÑO CEDENO



NIVEL DE INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y CATEGORIA
ESTUDIANTE

E3331A2122

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
LARA PESANTES GUILLERMO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
MONCAYO RENDON ISABEL MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2013-06-21
FECHA DE EXPIRACION
2023-06-21

[Signature]

Natali Lara



CENSO 2010

